

# ACCIÓN URGENTE

## TURQUÍA DEBE DEJAR EN LIBERTAD A PERSONALIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Osman Kavala, Yiğit Aksakoğlu y otras 14 destacadas personalidades de la sociedad civil se enfrentan a cadena perpetua después de que el 4 de marzo un tribunal admitiese un acta de acusación formal contra ellas. Están injustamente acusadas de “intentar derrocar al gobierno o impedirle desempeñar sus obligaciones” por el papel que presuntamente desempeñaron en la “dirección” de las protestas del parque Gezi de 2013. Osman Kavala ya lleva más de 16 meses en prisión en espera de juicio y Yiğit Aksakoğlu casi cuatro. El resto de las personas acusadas se encuentran en libertad en espera de juicio. Las autoridades turcas deben poner en libertad a Osman Kavala y Yiğit Aksakoğlu de forma inmediata e incondicional y retirar los cargos falsos contra los 16.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

*Ministro de Justicia de la República de Turquía / Minister of Justice of the Republic of Turkey*  
**Sr. Abdülhamit Gül**  
Adalet Bakanlığı  
06659 Ankara, Turquía  
Fax: +90 312 419 33 70  
Correo-e: [info@adalet.gov.tr](mailto:info@adalet.gov.tr)

Señor Ministro:

*Me preocupa profundamente la decisión del Tribunal Penal Núm. 30 de Estambul de aceptar el acta de acusación formal contra **Osman Kavala, Yiğit Aksakoğlu y otras 14 personalidades destacadas de la sociedad civil** por el cargo de “intentar derrocar al gobierno o impedirle desarrollar sus obligaciones” durante las protestas del parque Gezi de 2013.*

*Estas protestas eran de naturaleza pacífica y no hay indicios creíbles que vinculen a ninguna de las personas nombradas en el acta con actos de violencia o desórdenes públicos. El acta está repleta de acusaciones sin fundamento que intentan reescribir la historia de las protestas del parque Gezi y silenciar a algunas de las figuras más destacadas de la sociedad civil de Turquía. De ser declaradas culpables de estos cargos sin fundamento, las personas acusadas podrían ser condenadas a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional.*

*Osman Kavala ya lleva más de 16 meses en prisión en espera de juicio y Yiğit Aksakoğlu casi cuatro por estas demandas falsas, lo que representa una privación arbitraria de su libertad. La admisión del acta de acusación hace aún más evidente la arbitrariedad del encarcelamiento de Osman Kavala y Yiğit Aksakoğlu, pues de ella cabría deducir que tanto la parte fiscal como el tribunal consideran que se han recopilado todas las pruebas pertinentes para iniciar el enjuiciamiento.*

**Por consiguiente, le insto a hacer cuanto esté en su mano para garantizar la puesta en libertad inmediata e incondicional de Osman Kavala y Yiğit Aksakoğlu y la retirada de los cargos que pesan contra las 16 personas.**

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las protestas del parque Gezi comenzaron como una protesta ecologista contra la reurbanización del parque Gezi, en el centro de Estambul. Enseguida se extendieron por todo el país en respuesta a la fuerza con que la policía reprimió la protesta de Estambul; millones de personas salieron a la calle para expresar su disensión de un modo abrumadoramente pacífico. El acta de acusación formal presenta a este movimiento como el elemento central de un complot violento para derrocar al gobierno turco, y está salpicada de denuncias falaces que intentan vincular a las personas acusadas con ese presunto complot. Pese a que ninguna de las pruebas presentadas en el acta de acusación vincula a las personas acusadas con ninguno de los delitos enumerados en ella, todas ellas se exponen a ser condenadas a cadena perpetua sin la posibilidad de obtener la libertad condicional.

Además del líder de la sociedad civil Osman Kavala y de Yiğit Aksakoğlu, profesional de una ONG que trabaja sobre desarrollo infantil temprano, entre las personas acusadas se encuentran el conocido periodista Can Dündar, el abogado Can Atalay, la arquitecta Mücella Yapıcı y el urbanista Tayfun Kahraman, el miembro de la junta directiva de la organización Anadolu Kültür Hakan Altınay y su vicepresidente Yiğit Ali Ekmekçi, la productora cinematográfica Çiğdem Mater, así como una serie de personas que habían participado en la escritura, producción e interpretación de una obra interactiva que, según las autoridades, es un ensayo de las protestas del parque Gezi.

Osman Kavala fue puesto bajo custodia policial el 18 de octubre de 2017 en el aeropuerto Atatürk de Estambul cuando regresaba de la ciudad de Gaziantep, en el este de Turquía. El 1 de noviembre de 2017, un juez ordenó su ingreso en la prisión de máxima de seguridad de Silivri, donde se halla recluso desde entonces. El 16 de noviembre de 2018, Yiğit Aksakoğlu fue detenido por la policía junto con otras 12 figuras de la sociedad civil que quedaron en libertad poco después. Yiğit Aksakoğlu, sin embargo, fue recluso en espera de juicio bajo sospecha de “intento de derrocar al gobierno” tras una resolución judicial dictada por el Tribunal Penal de Paz Núm. 6 de Estambul el 17 de noviembre. Sólo tres de las personas detenidas en noviembre junto a Yiğit Aksakoğlu han sido nombradas en el acta de acusación formal del 4 de marzo. El resto se encuentran en libertad y no han sido acusadas, pese a que la investigación contra ellas sigue abierta. Yiğit Aksakoğlu continúa en prisión.

El 2 de abril se revisará la actual reclusión de Kavala y Aksakoğlu. Será la primera vez que sus abogados tendrán la oportunidad de apelar contra su reclusión basada en las pruebas y las acusaciones formuladas contra ellos.

El derecho a la libertad de reunión pacífica está consagrado en numerosos tratados de derechos humanos en los que Turquía es Estado Parte, como el artículo 1966 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. El derecho a la libertad de reunión pacífica también está protegido por la Constitución de Turquía. El 26 de abril de 2015, una sentencia de un tribunal de Estambul confirmó que las protestas del parque Gezi eran actividades protegidas en virtud del derecho de reunión pacífica al absolver a las 26 personas enjuiciadas por el papel que presuntamente habían desempeñado en las protestas. Entre los acusados se encontraba Mücella Yapıcı, quien en ese momento era secretaria de Solidaridad Taksim, coalición de más de 100 organizaciones de profesionales de la arquitectura, la ingeniería y la medicina, representantes sindicales y otras personas formada en oposición a la reurbanización del parque Gezi. El tribunal también la absolvió, junto a otras cuatro personas, del cargo de “formar una organización con el objetivo de cometer un delito” en la misma causa.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Turco, inglés  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 1 de abril de 2019**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO:** Ali Hakan Altınay (él), Ayşe Mücella Yapıcı (ella), Ayşe Pınar Alabora (ella), Can Dündar (él), Çiğdem Mater Utku (ella), Gökçe Yılmaz (ella), Handan Meltem Arıkan (ella), Hanzade Hikmet Germiyanoğlu (ella), İnanç Ekmekçi (ella), Mehmet Ali Alabora (él), Mine Özerden (ella), Osman Kavala (él), Şerafettin Can Atalay (él), Tayfun Kahraman (él), Yiğit Aksakoğlu (él), Yiğit Ali Ekmekçi (él).